



AYUNTAMIENTO

de

06640 TALARRUBIAS

(Badajoz)

C.I.F. P-0612700-E

AYUNTAMIENTO DE
TALARRUBIAS
REGISTRO GENERAL
13/11/2017 16:35
FOLIO Nº: 2017/1109

Adjunto se envía para su conocimiento y efectos oportunos, certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esta corporación el día treinta de octubre de dos mil diecisiete sobre adhesión al pacto por el ferrocarril.

Talarrubias, a 13 de noviembre de 2017.

El Alcalde-Presidente.

Fdo.: Antonio García Sánchez.

FEMPEX.

C/ Sancho Pérez, 4.

06800- MÉRIDA -



AYUNTAMIENTO

de

06640 TALARRUBIAS

(Badajoz)

C.I.F. P-0612700-E

Don José Simancas Frutos, Secretario titular del Ayuntamiento de Talarrubias (Badajoz).

Certifico: Con la salvedad que establece el artículo 206 del R.D.. 2.586/1986, DE 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que en la Sesión Extraordinaria celebrada el treinta de octubre de dos mil diecisiete, entre otros se adoptó el siguiente acuerdo:

Petición de D^a M^a Agustina Serrano Cabello, concejala del grupo socialista de esta Corporación sobre compromiso del Pacto por el Ferrocarril en Extremadura.- Por el portavoz del grupo socialista, Sr. Sánchez Andréu, se expone, que como se es conocedor, la Junta de Extremadura y la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura han invitado a los Alcaldes y Alcaldesas de Extremadura a sumarse al PACTO SOCIAL Y POLITICO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA, pacto al que se han sumado numerosos ayuntamientos, que han suscrito el COMPROMISO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE EXTREMADURA CON EL PACTO AL FERROCARRIL.

Considerando el grupo socialista, que para alcanzar los niveles de desarrollo y bienestar de que disfrutan la media española de comunidades, es preciso unirse al resto de los municipios y al pueblo extremeño en su demanda por unas infraestructuras ferroviarias dignas y modernas para Extremadura, es por lo que solicito que se realicen todas las gestiones necesarias para adherirse al PACTO POR EL FERROCARRIL suscribiendo el COMPROMISO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE EXTREMADURA.

El Pleno de la Corporación por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda:

Primero.- Adherirse al PACTO POR EL FERROCARRIL suscribiendo el COMPROMISO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE EXTREMADURA.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a la Junta de Extremadura y FEMPEX, para su conocimiento y efectos oportunos.

Y para que así conste, se expide la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente Don Antonio García Sánchez, en Talarrubias a trece de noviembre de dos mil diecisiete.

Vº. Bº.

El Alcalde-Presidente.